

TMT-36/2016.

C. FANNY MARGARITA CARDENAS NARANJO.
ENLACE MUNIIPAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E.

El que suscribe P.L.C. **OSCAR PADILLA RUA**, Encargado de la Hacienda Pública Municipal, de este H. Ayuntamiento de Tuxpan Jalisco, por este conducto doy respuesta a su oficio No. S/N, con de fecha de recibido del 19 de Enero del 2016, en donde nos solicitan le proporcionemos la siguiente información:

1.- Los gastos en materia de comunicación social de 2014 y 2015.

En contestación a lo anteriormente expuesto, le informo lo siguiente:

Debido a que tenemos poco tiempo en nuestra administración, no tenemos conocimiento de lo gastado en el año 2014 y 2015, por lo que le solicito prorroga para poder revisar nuestros archivos y poder proporcionar la información solicitada.

Si más por el momento, me despido de usted quedando a sus apreciables ordenes.

A T E N T A M E N T E
“SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION”
CD. TUXPAN, JAL., A 26 ENERO DEL 2016



P.L.C. OSCAR PADILLA RUA.

ENCARGADO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
ALIANZA CONTIGO



TITULO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE TUXPAN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

El que suscribe, LIC. OSCAR RAÚL RIVERA, Encargado de la
Fiscalía Municipal de Tuxpan, en cumplimiento de sus deberes,
por este conducto doy respuesta a su oficio N.º 2014/011, con el objeto de
informar que el 19 de Enero del 2014, en donde nos solicitan la
proporción de la información solicitada.

1.- Los gastos en materia de comunicación social de 2014 y 2015.
En contestación a su requerimiento expuesto, se informa lo siguiente:

Debido a que tenemos poco tiempo en nuestra administración, no
tenemos conocimiento de lo gastado en el estado en el año 2014 y 2015, por lo que se
solicita a usted que por favor revise nuestros archivos y por favor
proporcione la información solicitada.

Quedo a su disposición para cualquier duda o comentario, quedando a sus
disposiciones.



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADO LIBRE ASOCIADO DE TUXPAN
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

LIC. OSCAR RAÚL RIVERA

ENCARGADO DE LA FISCALÍA MUNICIPAL